



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Tribunal Superior del Distrito Judicial
Sala Segunda de Decisión Penal
Neiva – Huila

Neiva, diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

ACCIONANTE: **EDINSON RIVERA JIMENEZ**

RADICACIÓN: 41001-22-04-000-2019-00245-00

EXCLUÍDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **EDINSON RIVERA JIMENEZ**, contra el Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva, vayan las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Notifíquese y cúmplase

INGRID KAROLA PALACIOS ORTEGA

Magistrada



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA PRIMERA DE DECISIÓN PENAL
Neiva – Huila

Neiva, catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

ACCIONANTE: **ELIODORO CORTES CORTES**

RADICACION: 41001-22-04-000-2019-00242-00

EXCLUÍDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **ELIODORO CORTES CORTES**, contra la Fiscalía Octava Seccional de Neiva, vayan las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Notifíquese y cúmplase

ÁLVARO ARCE TOVAR

Magistrado



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA PRIMERA DE DECISIÓN PENAL
Neiva – Huila

Neiva, catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

ACCIONANTE: **JHON FREDY JOAQUI JIMENEZ**

RADICACIÓN: 41001-22-04-000-2019-00206-00

EXCLUÍDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **JHON FREDY JOAQUI JIMENEZ**, contra el Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva, estese a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 27 de enero de 2020 y vayan las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Cúmplase.

ÁLVARO ARCE TOVAR

Magistrado



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA PRIMERA DE DECISIÓN PENAL
Neiva – Huila

Neiva, catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

ACCIONANTE: **ANDRES FELIPE PEREZ DURAN**

RADICACIÓN: 41001-22-04-000-2018-00215-00

EXCLUÍDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **ANDRES FELIPE PEREZ DURAN**, contra el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva, estese a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 21 de marzo de 2020 y vayan las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Cúmplase.



ÁLVARO ARCE TOVAR
Magistrado